



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 29 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 1823/2025 mediante el cual la Facultad de Ciencias de la Salud tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a “Expresión y Fonoaudiología” para la carrera Licenciatura en Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes, en particular lo establecido en la OCS N.º 15/1997 y su modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 09 de abril de 2025, decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 34/2025.

Que la Secretaría General advierte un error en la resolución que protocoliza el acto administrativo, con respecto a uno de los jurados sorteados.

Que el Consejo Directivo en su sesión del 4 de junio de 2025 decide abrogar la RCD N.º 34/2025 porque uno de los jurados no coincide con los propuestos por el Departamento de Fonoaudiología mediante Resolución N.º 78/2025.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior propone aprobar el llamado y Jurado mediante Resolución N.º 78/2025.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 5 de agosto del 2025 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a “Expresión y



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

Fonoaudiología” para la carrera Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Magister Denise Mónica Alejandra DI MAURO (U. N. de San Luis)

Especialista Adriana Gladys FANIN (U. N. de San Luis)

Licenciada Mónica Liliana BRIZUELA (U. N. de Córdoba)

SUPLENTES

Licenciada Roxanna Claudia MARTINO (U. N. de San Luis)

Especialista Ana María GARRAZA (U. N. de San Luis)

Doctora Silvana Valeria SERRA (U. N. de Córdoba)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MVT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

Hoja de firmas